

# ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS: DARDO F. MOLINA (1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

FORENSIC ARCHAEOLOGY AND TRAJECTORIES: DARDO F. MOLINA (1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ARQUEOLOGIA FORENSE E TRAJETÓRIAS: DARDO F. MOLINA (1919-2025, Tucumán, Argentina)

Aldo A. Gerónimo<sup>1</sup>

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina*

Ruy D. Zurita<sup>2</sup>

*Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán, Argentina*

Gema Huetagoyena Gutiérrez<sup>3</sup>

*Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán, Argentina*

Andrés S. Romano<sup>4</sup>

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina*

Luciano R. Molina<sup>5</sup>

*Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán, Argentina*

Víctor Ataliva<sup>6</sup>

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina*

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Instituto Superior de Estudios Sociales (Conicet-Universidad Nacional de Tucumán). Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán, Argentina. [geronimo.aldo@gmail.com](mailto:geronimo.aldo@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1128-1130>

<sup>2</sup> Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán. ruy57@hotmail.com

<sup>3</sup> Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán. Complejo Científico Forense y de Criminalística de la Corte de Justicia de San Juan. Equipo Mendocino de Arqueología y Antropología Forense, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina). [gemaquiomarhg@gmail.com](mailto:gemaquiomarhg@gmail.com)

<sup>4</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES, Conicet-Universidad Nacional de Tucumán). Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT). [asromano@csnat.unt.edu.ar](mailto:asromano@csnat.unt.edu.ar). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8900-3993>

<sup>5</sup> Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán. [lucrod78@outlook.com](mailto:lucrod78@outlook.com)

DOI: <https://doi.org/10.59842/18.2.2761>

Recibido: 31/10/2025

Aceptado: 01/12/2025

## Resumen

A partir de la identificación nominal de una víctima de desaparición forzada en Tucumán (Argentina), Dardo Francisco Molina, recorremos brevemente su trayectoria previa y posterior a su secuestro. En particular, nos centramos en su itinerario desde el 15 de diciembre de 1976 hasta la actualidad. Recorrido que —al reconstruirlo— permite dar cuenta tanto de la intervención arqueológica forense realizada en el Pozo de Vargas durante más de dos décadas como de los aportes interdisciplinarios que contribuyeron a brindar respuestas sobre lo ocurrido, en esta provincia, con casi un centenar y medio de personas. Pero, esencialmente, este texto es una primera aproximación a las implicancias de la agencia *posmortem* y cómo se materializaron una diversidad de acciones con el retorno del ex vicegobernador de Tucumán.

**Palabras clave:** arqueología forense, trayectorias, víctima de la desaparición forzada, Tucumán.

## Abstract

Based on the nominal identification of a victim of enforced disappearance in Tucumán (Argentina), Dardo Francisco Molina, we briefly trace his trajectory before and after his abduction. We focus particularly on his itinerary from 15 December 1976 to the present. This reconstruction reveals both the scope of the forensic archaeological intervention carried out at the Pozo de Vargas over more than two decades and the interdisciplinary contributions that have helped to provide answers about what happened in this province to nearly one hundred and fifty people. Above all, this text offers a first approach to the implications of post-mortem agency and to how a range of actions materialized with the return of the former Vice-Governor of Tucumán.

**Keywords:** forensic archaeology, trajectories, victim of enforced disappearance, Tucumán.

## Resumo

Com base na identificação nominal de uma vítima de desaparecimento forçado em Tucumán (Argentina), Dardo Francisco Molina, traçamos brevemente sua trajetória antes e depois do sequestro. Focamos particularmente em seu itinerário de 15 de dezembro de 1976 até o presente. Essa reconstrução revela tanto o alcance da intervenção arqueológica forense realizada no Pozo de Vargas ao longo de mais de duas décadas quanto as contribuições interdisciplinares que ajudaram a fornecer respostas sobre o que ocorreu, nesta província, com quase cento e cinquenta pessoas. Acima de tudo, este texto propõe uma primeira abordagem das implicações da agência pós-morte e de como uma série de ações se materializou com o retorno do ex-vice-governador de Tucumán.

**Palavras-chave:** arqueología forense, trayectorias, víctima de desaparecimiento forçado, Tucumán.

<sup>6</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES, Conicet-UNT). Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán. [victorhataliva@gmail.com](mailto:victorhataliva@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4824-8964>

## Una vida, muchas trayectorias

El 15 de diciembre de 1976, mientras atardecía y en el casco antiguo de San Miguel de Tucumán (capital de la provincia ubicada en el noroeste argentino), un grupo de tarea ingresaba intempestivamente al estudio de Dardo Francisco Molina, localizado en la calle Congreso 347, a unos doscientos metros al sur de la Casa Histórica de la Independencia. De la reconstrucción realizada por su hija, Josefina, y de los testimonios de sobrevivientes, se desprende que Dardo fue trasladado —en su auto particular— hasta una estación de servicio en las afueras de San Miguel de Tucumán y, desde allí y en otro vehículo, hacia La Perla, un centro clandestino de detención (CCD) ubicado en la provincia mediterránea de Córdoba, es decir, a unos seiscientos kilómetros al sur de su hogar. Trasladado de regreso a Tucumán fue «visto» tanto en CCD urbanos (Brigada de Investigaciones y Jefatura de Policía de la Provincia) como en el que funcionó en el predio militar de la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (en adelante, Arsenales), en las afueras de la Capital de la provincia (Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán, 1991; Ataliva et al., 2020).

En el secuestro de Dardo —en muchos sentidos— se conjugan las prácticas y saberes que caracterizan al dispositivo desaparecedor, pero también las particularidades del caso, pues, la trayectoria de cada víctima de la desaparición forzada es única y original. Por un lado, su secuestro/traslado (Tucumán-Córdoba)/detención clandestina/traslado (Córdoba-Tucumán)/detención en CCD tucumanos/ejecución/ocultamiento. Tal como llamara la atención hace más de dos décadas Pilar Calveiro, la *división social del trabajo genocida* involucró la participación de una diversidad de actores: desde la «patota», «grupo de tarea» o «grupo operativo» (a cargo del secuestro y traslado de los detenidos/as); el «grupo de inteligencia»/ interrogadores (que diseñaban los secuestros y eran los responsables de los interrogatorios / torturas); los «guardias» (en los CCD); y, los «desaparecedores de cadáveres» (Calveiro, 2004, pp. 34-43). Precisamente de estos últimos —y como sostiene la autora— es de quienes menos información se dispone; sin embargo, en el caso particular del Pozo de Vargas, y desde la arqueología forense, fue posible aproximarnos a sus dinámicas (Ataliva, 2019). La intervención arqueológica, en efecto, viabilizó desandar el camino de los «desaparecedores» y sus prácticas concretas referidas no solo a lo ocurrido con los cuerpos, sino también con sus acciones posteriores para reforzar el ocultamiento de estos y destruir toda evidencia que remitiera a la existencia del sitio donde se ejecutó e inhumó a casi un centenar y medio de personas (ver, por ejemplo, Ataliva et al., 2019); asimismo, la intervención forense permitió reconstruir —aunque en algunos casos más que en otros— las trayectorias de las víctimas identificadas en este espacio confinado. Este texto es un ejercicio —requerido por la familia de Dardo— en este último sentido: a partir de los aportes técnicos-científicos de las disciplinas que contribuyeron con el hallazgo e identificación de Dardo (desde la arqueología, la historia oral, la bioantropología, la genética, etc.), recorremos parte de su itinerario *pre y posmortem*, es decir, dos momentos de su trayectoria: el primero,

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

desde su nacimiento, en 1919, hasta el 15 de diciembre de 1976 (fecha de su secuestro, es decir, desde que comienza su periplo como víctima de la desaparición forzada) y, el segundo, desde esa fecha hasta el presente (2025).

Es importante señalar que el énfasis de este texto recae en el segundo momento. Aunque no es nuestra intención efectuar un análisis osteobiográfico en sentido estricto del ex vicegobernador de Tucumán, nos parece un excelente ejemplo de cómo se articulan los aportes de distintas disciplinas e instituciones (desde el trabajo del Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad, CAMIT, hasta el del Equipo Argentino de Antropología Forense, EAAF, pasando por la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILID), los requerimientos familiares y las prácticas colectivas (particularmente desde su retorno al núcleo social y político de pertenencia). De hecho, para este texto dispusimos de testimonios, de documentos producidos en el marco de los denominados *megajuicios*, de notas periodísticas, de los datos referidos al registro y recuperación, por parte del CAMIT, de las evidencias óseas correspondientes a Dardo y de los informes elaborados por el EAAF y que se encuentran accesibles en las redes sociales de su hija, Josefina Molina.

## Una intervención, muchos aportes

Si bien la práctica de la antropología forense se inicia de manera sistemática en el Cono Sur de América a partir de mediados de la década del ochenta con la conformación y el trabajo del EAAF, es hacia inicios de la década del dos mil cuando la arqueología irrumpió en Argentina para instalarse en investigaciones académicas y en causas judiciales. Así, indagaciones arqueológicas forenses y otras no necesariamente enmarcadas en la justicia y llevadas a cabo en distintos contextos vinculados tanto a las prácticas sociales genocidas (*sensu* Feierstein, 2007) como a recientes hechos de violencia (ver, por ejemplo, las investigaciones de Colectiva de Intervención ante las Violencias, 2024), contribuyen en la detección, registro e interpretación de evidencias, escenas y paisajes involucrados en una diversidad de crímenes. Precisamente, el inicio de la intervención arqueológica en el Pozo de Vargas se enmarca en las investigaciones que comenzaron hace ya un cuarto de siglo, período en el que distintos equipos fueron conformándose, reconfigurándose o aportando cuadros técnicos para la justicia (federal y provincial), y que, desde una perspectiva con bases en la arqueología, la antropología y la bioarqueología, contribuyeron —luego del EAAF— con el presente forense en Argentina. En otras palabras, si durante las décadas del ochenta y noventa la antropología forense fue clave para el abordaje de las prácticas sociales genocidas —y recuperar a centenares de víctimas de la desaparición forzada—, es a partir de la década del dos mil cuando los aportes de la arqueología se sitúan definitivamente en el ámbito forense argentino. Para el caso de Tucumán, además del Pozo de Vargas, ver, por ejemplo, la intervención arqueológica del CAMIT en el Galpón n.º 9 de Arsenales realizada en los años 2011 y 2012, espacio de reclusión donde estuvo Dardo F. Molina (cf. Zurita et al., 2019).

Más allá de las definiciones y los alcances de la arqueología forense (por ejemplo, Morse et al., 1984; Dirkmaat y Adovasio, 1997; Talavera González et al., 2017) y su mayor o menor independencia, o total autonomía, de la antropología forense, desde nuestra perspectiva y formación técnica, académica y profesional, asumimos que solo un abordaje interdisciplinario

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

puede dar cuenta de la complejidad de los contextos forenses. De hecho, la experiencia tanto en el Pozo de Vargas como en el distrito militar Arsenales permite sostener que la interdisciplinariedad contribuye al análisis e interpretación de las materialidades físicas —muebles e inmuebles—, biológicas, químicas, etc., que componen todo contexto forense. Así, por ejemplo, en ambos sitios se implementaron técnicas y metodologías de las ciencias de la tierra (como la geología, que aportó desde la pedología, sedimentología, geoquímica, hidrogeología, interpretación remota, etc.) (Binder y Ataliva, 2012; Zurita, 2019) y estudios basados en la aerobiología y palinología forense (Vázquez, 2024; Vázquez et al., 2025), contribuyendo con análisis desarrollados por primera vez, al menos en Tucumán, en causas judiciales.

En sentido amplio, por su parte, la bioarqueología posibilita el análisis de segmentos óseos humanos (considerando los agentes y procesos depositacionales y posdepositacionales que interactuaron para configurar esos singulares contextos en el que son recuperados), contribuyendo al abordaje de aspectos referidos a la determinación de sexo, edad, estatura, patologías, dieta, etc. (Buikstra, 1977; Powell, 1985; Larsen, 1997; Buikstra y Beck, 2006). A partir del desarrollo de la osteobiografía (Saul, 1972), el campo de indagaciones bioarqueológicas se expandió notablemente, y cobraron relevancia las historias de vida y la bioarqueología de los individuos (Robb, 2002; Gilchrist, 2004; Agarwal y Glencross, 2011; Stodder y Palkovich, 2012). Asimismo, en los últimos años se llevaron a cabo estudios que aplican la teoría de los tres cuerpos (Scheper-Hughes y Lock, 1987), mientras las reconstrucciones osteobiográficas avanzaron de manera decidida en Sudamérica (cf. Fabra et al., 2020), tanto en contextos prehispánicos como históricos (por ejemplo, Serna et al., 2015; Araneda y Andrade, 2020; Canova et al., 2020; Gianotti et al., 2020; Phan et al., 2021; Pezo Lanfranco et al., 2021). De estos ejemplos también se desprende que los hakeres y prácticas dejan indicios y marcas en una diversidad de soportes materiales, por ejemplo, en la indumentaria (Romano, 2020, 2024) y en los complejos procesos de memorias, por lo que no alcanza exclusivamente con los segmentos óseos para precisar las trayectorias personales.

## Pozo de Vargas. Breve reseña

Una rápida exposición del trabajo desarrollado en el Pozo de Vargas no puede eludir algunos aspectos centrales que posibilitarán una mejor exposición de las evidencias óseas y elementos asociados correspondientes a Dardo F. Molina. El predio se encuentra en el departamento Tafí Viejo, a unos cinco kilómetros al noroeste de la plaza principal de la Capital tucumana. A partir de un primer relevamiento realizado hacia fines del año 2001, motivado por el requerimiento de ex militantes políticos de la década del setenta (que disponían de datos sobre la existencia de un pozo de agua en una finca propiedad de la familia de Antonio Vargas), y tras efectuarse una denuncia formal ante la Justicia Federal de Tucumán, se inicia la intervención forense el 24 de abril de 2002. Dos semanas después, y a dos metros de profundidad, se detectan los indicios de una estructura subterránea de mampostería de unos tres metros de diámetro y comienza su excavación sistemática. Hacia fines de ese año, y a unos diez metros, los niveles de la freática comenzaron a impactar en el interior del pozo (es decir, el relleno se sobresaturaba rápidamente con agua, lo que impedía el avance de la excavación). A partir de

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:

DARDO FRANCISCO MOLINA

(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO

RUY D. ZURITA

GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ

ANDRÉS S. ROMANO

LUCIANO R. MOLINA

VÍCTOR ATALIVA

entonces (y acompañando el trabajo pericial durante un primer período comprendido entre fines de 2002 y mediados de 2006, y luego, un segundo período de excavaciones desde fines de 2009 en adelante, cf. Ataliva, 2019), se implementaron distintas estrategias para que los niveles freáticos no afectaran el trabajo de campo, intervenciones realizadas por especialistas en hidrogeología, quienes tuvieron una destacada participación (en un principio, personal del Departamento Perforaciones de la Dirección Provincial del Agua y, luego, empresas privadas que prestaron el servicio). La primera etapa de trabajo culmina hacia mediados de 2006, a unos 24 metros de profundidad, con el hallazgo de las primeras evidencias óseas articuladas; hacia fines del año 2009 se retoma la intervención arqueológica en el interior de la construcción subterránea hasta llegar, en esta segunda etapa y en diciembre de 2022, al piso técnico del pozo (a los 38,50 m), definido contextualmente por la ausencia de indicios culturales o remoción del sedimento a tal profundidad (Figura 1).

Figura 1. El interior del Pozo de Vargas a los 38 metros de profundidad. Observar el «encamisado» de hierro (diámetro: 2 metros). Estos aros fueron los primeros que instalaron sus constructores (¿década de 1890?) para luego edificar el pozo con mampuestos de ladrillos



Fuente: Archivo CAMIT

A lo largo de toda la columna se pudieron definir distintos eventos de relleno y deposición de cuerpos, como así también relevar una diversidad de materialidades que brindaron datos específicos sobre el entorno del pozo y su dinámica de uso, claramente asociado tanto a su empleo como inhumación clandestina (años 1976 y 1977) como al año en el que habrían sido destruidas las construcciones cercanas y la sección superior del pozo — por ello fue detectado a los dos metros de profundidad —, arrojado a su interior el escombro remanente de tal accionar y, finalmente, rellenado con arqueosedimentos alóctonos (1980).

A partir de los 27 metros, las características del relleno (por ejemplo, grandes bloques de mampuestos y rocas de más de cincuenta kilogramos y dimensiones considerables)

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

configuraban un complejo contexto en el que se hallaban los segmentos óseos, indumentaria, calzado, objetos de metal, vidrio, etc., en particular, desde los 28 hasta los 32,50 metros. La metodología se ajustó a las prácticas arqueológicas tradicionales: localización tridimensional de las materialidades, descripción y registro en distintos soportes (papel, digital, documentación fotográfica y audiovisual, etc.), rotulación, inventariado *in situ* preliminar y corrección de inventariado y nuevo registro una vez extraídas las evidencias. Desde una perspectiva forense, denominamos como Acto de Recuperación de Evidencias (ARE), a toda instancia de levantamiento de los segmentos óseos humanos y materialidad asociada; cada ARE involucró la participación de integrantes de la justicia, testigos y querellantes (familiares y abogadas) e incluía —por nuestra parte— la extracción, identificación preliminar bioantropológica (realizada, primero, en contexto, y luego, una vez retirados los restos óseos de su matriz, en el laboratorio de campo en el mismo predio), inventariado, embalaje y cadena de custodia de las evidencias. Hasta mediados de 2006 se habían completado cinco ARE (con recuperación de 22 segmentos óseos), mientras que desde fines de 2009 hasta el año 2022, aproximadamente, 180 ARE (unos 38.000 segmentos —entre enteros y fragmentados— asociados a objetos personales, distintos tipos de prendas, zapatillas, zapatos, proyectiles, etc.). Una última consideración referida a los resultados parciales de esta investigación: hasta mediados de 2025 se identificaron 149 perfiles genéticos, de los que se obtuvieron 121 identificaciones nominales, las que remiten a víctimas secuestradas/asesinadas entre 1975 y 1977.

## Un «Gaucho» itinerante

### Primer recorrido (1919-1976)

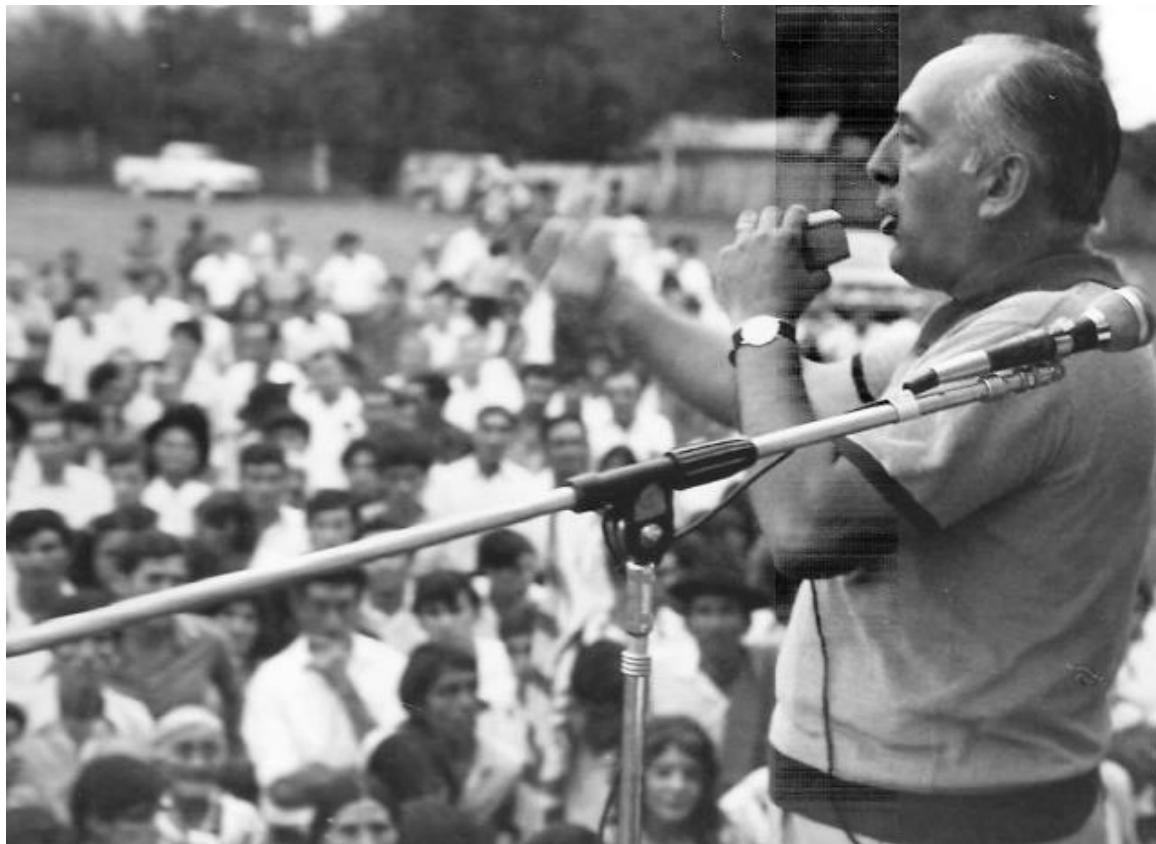
Hijo de Mercedes Alurralde y Alejandro Molina, Dardo nació el 24 de agosto de 1919 en la localidad simoqueña de Pampa Mayo. Sus estudios primarios los cursa en la escuela Josefa Díaz, en el pueblo de Simoca, mientras que el bachillerato lo culmina en el Colegio Sagrado Corazón, en la capital tucumana. Más tarde ingresa a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), donde obtiene los títulos de procurador, escribano y abogado. Ya había iniciado, por entonces, su militancia política, la que se incrementará notablemente —de manera pública— cuando comienza a ocupar cargos electivos. En 1953 contrae matrimonio con Josefina del Rosario Chazarreta, madre de su hija (Josefina) y su hijo (Dardo).

En el período 1950-1951 fue electo diputado provincial por el entonces 2.º Distrito del departamento de Monteros, actual departamento Simoca. En 1955 ejerce el cargo de secretario general de la UNT durante el rectorado de Pedro Heredia, y fue designado —además— decano interventor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad. Tras la proscripción del peronismo sostendrá —como miles de tucumanas y tucumanos— su militancia de manera oculta y con su actividad profesional. Hacia inicios de la década del setenta, y a medida que menguaba la persecución al peronismo, se desempeñará —a partir de 1972— como secretario general del Consejo Directivo del Partido Justicialista y del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) en Tucumán.

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

Figura 2. El «Gaucho» Molina en plena campaña política (Simoca, Tucumán, 1972)



Fuente: Colección Dardo Francisco Molina (Colección DFM). Archivo CAMIT. Gentileza: Josefina Molina

En 1973 fue elegido senador provincial por la Sección electoral II y, en mayo de ese año, formará parte de la comitiva —junto a otros políticos, militantes, artistas, referentes de la cultura, etc.— que retorna con J. D. Perón a la Argentina. A lo largo de su trayectoria en ambas cámaras contribuyó con proyectos de gran impacto social tanto para Simoca como para toda la provincia (Figura 2). Durante el breve interregno democrático de la década del setenta clausurado por el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, fue consagrado por unanimidad como presidente del Honorable Senado, consecuentemente, se desempeñará como vicegobernador. Sin embargo, y con el inicio del Operativo Independencia en febrero de 1975, y a medida que avanzaba la ocupación militar de Tucumán y las prácticas sistemáticas de desaparición de personas (y la exposición de cuerpos como instancia de disciplinamiento social), también menguaba su actuación como funcionario hasta que drásticamente culmina el mismo día del golpe de Estado.

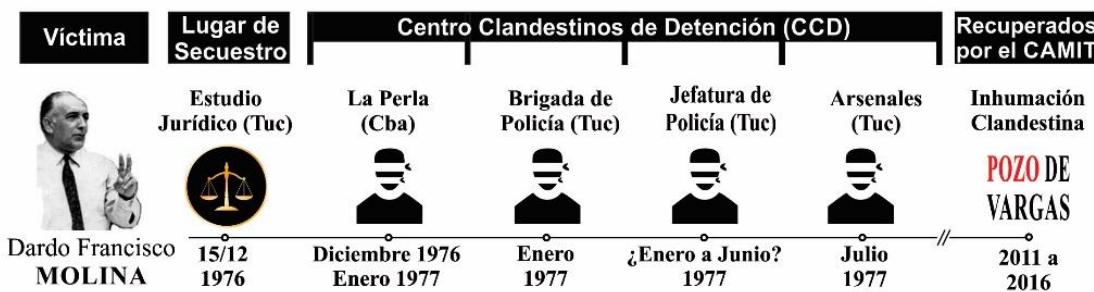
ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

## Segundo recorrido (1977-2025)

El 15 de diciembre de 1976, Dardo F. Molina es secuestrado de su estudio, en Congreso 347, entre las 18.30 y 19.00 horas, un horario con muchos testigos ocasionales. Según Josefina, su padre fue trasladado en su auto hasta una estación de servicio localizada hacia el sudeste, a las afueras de la capital tucumana y, desde allí, en otro vehículo, hacia el CCD cordobés de La Perla. Trasladado nuevamente a Tucumán, es «visto» en CCD urbanos de la capital tucumana y en el predio militar Arsenales. Esta trayectoria también posibilita dimensionar aquellos aspectos referidos a la planificación y logística de los involucrados en su secuestro y sucesivos trasladados. Aunque no definimos con mayor precisión cuándo es asesinado y su cuerpo arrojado al Pozo de Vargas, es posible plantear que hasta mediados de 1977 aún se hallaba en un CCD (Figura 3).

Figura 3. Dinámica del dispositivo desaparecedor



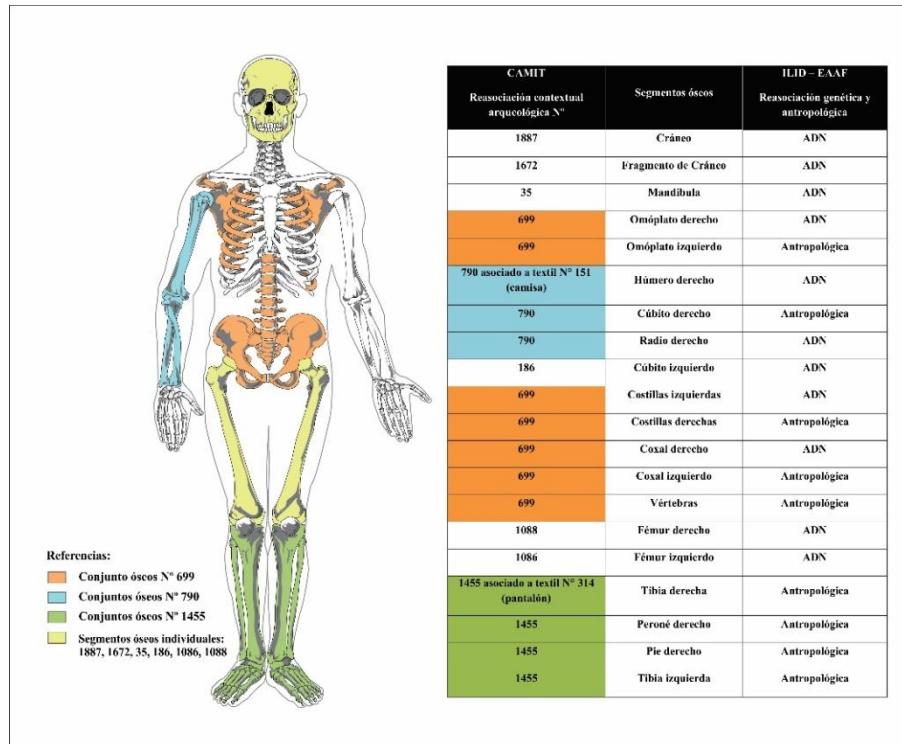
Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (1991), Ataliva et al. (2020) y Archivo CAMIT

Ahora bien, a comienzos del año 2014 adquiere estado público la identificación, por parte del EAFF, de Dardo F. Molina. Para los cotejos de ADN se emplearon un canino inferior derecho y un primer molar inferior izquierdo de una mandíbula fragmentada recuperada en un ARE realizado el 5 de abril de 2011, y muestras de sangre aportadas por su familia (muestras de su hija y de Clemencia Rosa, hermana de Dardo). Como se aprecia en la Tabla 1 (Figura 4), la recuperación conllevó una primera determinación *in situ* por parte de nuestro equipo, estableciendo relaciones indubitables de asociación entre segmentos óseos que conformaban tres conjuntos. Posteriormente, el EAAF empleó dos vías para el proceso de reasociación (esto es, la pertenencia de distintas secciones óseas a un mismo y único individuo): por un lado, el análisis genético intraesquelético y, por otro, la reasociación morfológica (resultado del análisis antropológico) o contextual arqueológica (relacionando los tres conjuntos óseos, determinando que pertenecían a un único individuo). Estos segmentos óseos fueron «levantados» en actos de recuperación de evidencias efectuados, además del ya mencionado, los días 14 de noviembre de 2011, 15 de agosto de 2014, 8 de setiembre de 2014, 14 de setiembre de 2015, 8 de junio de 2015, 14 de diciembre de 2015 y 28 de marzo de 2016.

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

Figura 4. Segmentos óseos correspondientes a Dardo recuperados en el interior del Pozo de Vargas



Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: *S/Expedientes Penales Denunciante: Romero, Enrique Fernando/Principal y otros. Causa 400140/2002*, 11 de diciembre de 2023 (informe accesible en la red social Facebook de Josefina Molina) y Archivo CAMIT

Es relevante señalar que en los ARE del 15/08/2014 y 8/09/2014 también se recuperaron los restos de indumentaria de una camisa con bolsillos de color clara. La presencia de ojales en el lado izquierdo permite indicar que se trata de una camisa masculina con botones. El fragmento correspondiente a la espalda de la camisa (textil n.º 151), fue sometido a pruebas orientativas con BlueStar® Forensic Magnum, durante las cuales se detectaron siete pequeñas gotas de sangre de forma circular estrellada de entre 1 y 3 mm, localizadas en el sector del cuello y hombro derecho. Mientras que en el ARE del 14/09/2015(junto a segmentos óseos que luego se determinaron que correspondían a Dardo), recuperamos 20 fragmentos textiles de un pantalón de color claro (catalogado como textil n.º 314).

A partir de los segmentos óseos correspondientes a Dardo (Tabla 1, Figura 4), esbozamos su itinerario partiendo desde el momento que comienza su recuperación (el día 5 de abril de 2011). Como mencionamos al inicio, cada recorrido de una víctima es único y original, y la trayectoria que presentamos es un ejemplo de ello (Figura 5). Es importante tener presente dos aspectos: por un lado, entre los 28 y 32,50 metros de profundidad se concentraban en su mayoría las evidencias en el interior del Pozo de Vargas; por otro, los

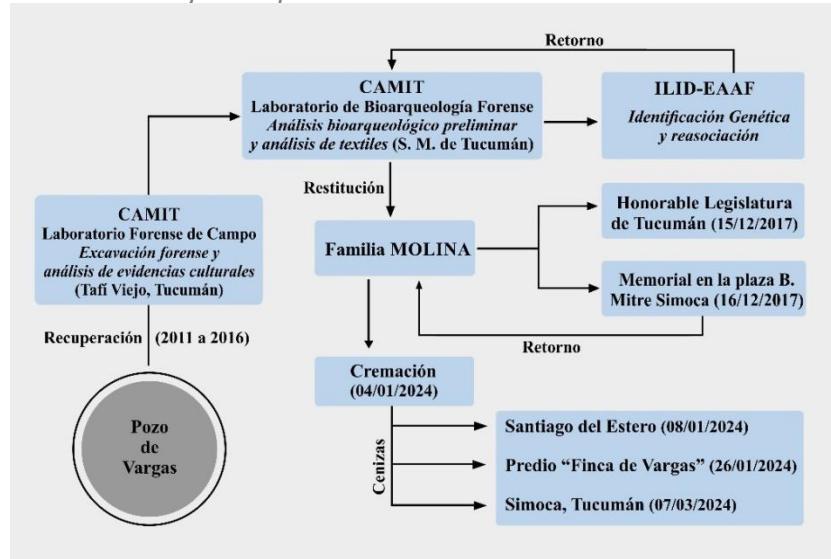
ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

segmentos de Dardo estaban distribuidos entre los 28,50 y 31,01 metros de profundidad, es decir, distanciados 2,51 metros. Para dimensionar, entonces, la complejidad del contexto, es importante advertir que en ese nivel antrópico de 2,51 metros de altura —y tres de diámetro— de la columna de relleno fueron también recuperados los segmentos correspondientes a otras 148 personas. En todo caso, una vez recuperados del Pozo de Vargas, los segmentos fueron analizados preliminarmente *in situ* —en nuestro Laboratorio de Campo—, inventariados y enviados al Laboratorio de Bioarqueología del CAMIT en la Capital tucumana. Allí se implementaron distintos tipos de limpieza (dependiendo de la humedad de la matriz, el arqueosedimento adherido a cada segmento, etc.) y medidas preventivas de conservación, se analizaron nuevamente cada segmento y su indubitable asociación con otros (para confirmar o corregir el inventario), fueron embalados y enviados al Laboratorio de Bioarqueología Forense del EAAF (en Buenos Aires).

Una vez en el Laboratorio del EAAF, muestras de segmentos —y en el marco de la ILID y los convenios y proyectos conjuntos del EAAF con otras— fueron enviadas a otros laboratorios para los análisis genéticos (The Bode CellmarkForensics, BODE, en EE.UU., y en el Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular, LIDMO, en la provincia argentina de Córdoba); y, por otro lado, iniciaron la reasociación de los segmentos óseos. Finalmente, los segmentos de Dardo regresan a Tucumán durante los años 2017 (mayoritariamente) y 2023.

Figura 5. Dardo F. Molina: agencia *postmortem*



Fuente: Archivo CAMIT

A partir de fines de 2017, entonces, los segmentos óseos retornan al núcleo social más íntimo, pero también público, iniciando un nuevo recorrido jalónado por conmemoraciones tanto familiares como oficiales. Así, desde el Gobierno de la Provincia, se celebró un importante acto el 15 de diciembre de 2017 en la sede de la propia Honorable Legislatura de Tucumán, a 41 años del secuestro del vicegobernador (Figura 6). Al día siguiente, una intensa

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

jornada fue protagonizada por vecinas y vecinos de su Simoca natal; y es que el 16 de diciembre, Dardo retornó —en el marco de una gran movilización popular— al territorio que lo proyectó políticamente y a cuyo pueblo le dedicó numerosos proyectos durante su actuación política y como funcionario. En la actual ciudad de Simoca, Dardo nuevamente paseó en sulky por sus calles, fue recibido en la iglesia y en la plaza principal, donde se celebró el acto central. Finalmente, esa tarde fue depositado en un monumento memorial construido para él en la misma plaza B. Mitre (Figura 7).

Figura 6. D. F. Molina es recibido en la Honorable Legislatura de Tucumán (15/12/2017)



Fuente: Archivo CAMIT

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

Figura 7. Memorial en la plaza principal de Simoca antes de ser inaugurado (16/12/2017) y ser depositado Dardo allí



Fuente: Archivo CAMIT

Durante el año 2023 culmina la identificación genética de otros segmentos, los que eran esperados por su familia para, una vez reasociados la mayor cantidad de óseos de Dardo, continuar con otra etapa de su viaje. Hacia fines de diciembre, entonces, son reunidos todos sus segmentos y, el 29 de diciembre de ese año, retorna desde Simoca al núcleo familiar y se procede a la cremación (4 de enero de 2024). Unos días después, todas sus cenizas serán trasladadas para Santiago del Estero donde, en el marco de un gran encuentro familiar y folclórico, se conmemora su regreso a aquella provincia (Figura 8). Sus cenizas serán depositadas —una parte— en el cementerio donde se encuentra su pareja de toda la vida, Josefina del Rosario, fallecida en 1983.

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

Figura 8. Dardo en Santiago del Estero. Conmemoración familiar (8/01/2024)



Fuente: Archivo CAMIT. Gentileza: Josefina Molina

De regreso a Tucumán, otra parte de las cenizas de Dardo fueron depositadas al pie del árbol plantado por su familia en el predio donde se encuentra el Pozo de Vargas. Para Josefina, esta decisión estuvo motivada porque es allí donde ella lo conmemora:

Ese lugar significa muchísimo para mí, por el hecho de haber tenido la fortuna de ver cómo se lo recuperaba, tener fotos y videos del momento en que lo recuperaban, es fuerte lo que vivimos y vimos allí... y luego, enterarme que entre tantos huesos recuperados también estaban los de él...Quiero marcar ese lugar, por eso llevé una maceta y puse sus cenizas. Quise marcarlo como un lugar donde se cometieron atrocidades, pero también labores extraordinarias para recuperarlos a todos (comunicación personal, 10 de octubre de 2025).

Como se mencionó, en los ARE participaban también los familiares y querellantes, asistiendo a cada uno de ellos, aun cuando se desconocían los resultados de los análisis genéticos o se aguardaban los resultados. Por último, aunque no finalmente, otra parte de las cenizas fueron depositadas en el memorial de la plaza principal de Simoca.

## Reflexiones finales

Celeste Perosino advierte que las identificaciones posibilitan reflexionar sobre «el cuerpo muerto» como «vehículo de información» y «medio para reconstruir lazos, en tanto permite relacionar al individuo desaparecido con la comunidad que lo sobrevive y puede facilitar el acercamiento de familias, amigos y compañeros de militancia. Se traduce y se entiende como un regreso» (Perosino, 2013, p. 182). Tal como someramente presentamos en estas páginas, ese retorno de Dardo F. Molina —y como también lo señala la autora para los casos

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

investigados por ella—, permitió el cierre «del período de búsqueda» y la apertura «del duelo y los rituales de despedida». Lejos de una aproximación desde la teoría de los tres cuerpos (social, biológico y político, cf. Scheper-Hughes y Lock, 1987), hemos optado por una presentación general, asumiendo que «el cuerpo muerto tiene agencia para producir memoria y acciones materiales en torno a su representación» (Perosino, 2013, p. 182).

La agencia *posmortem*, en este caso en particular, se manifestó con distintas conmemoraciones a partir del año 2014, cuando se da a conocer públicamente su identificación (por ejemplo, actos en la sede del Partido Justicialista de Tucumán, en el predio donde se encuentra el Pozo de Vargas, junto al árbol plantado allí —a su memoria— por su familia y otro por parte del Colegio de Abogados de Tucumán, etc.), alcanzando una gran visibilidad durante el mes de diciembre de 2017, en intensas jornadas en la Capital tucumana y en Simoca; en otras palabras, su presencia generó espacios de encuentro con sus ex compañeros y compañeras de militancia, sus amistades, con colegas, vecinas y vecinos. Al reactivar los lazos con su comunidad, cada reunión se comportó como un escenario para reclamar por otras víctimas de la desaparición forzada, lo que fortaleció las consignas históricas de *memoria, verdad y justicia* y habilitó nuevos espacios de discusión y reclamos.

Pero no culminó allí, pues una vez reunidos todos los segmentos correspondientes a Dardo (fines de 2023), nuevamente comenzaron otras instancias conmemorativas, más íntimas, pero que posibilitaron marcar aquellos espacios que fueron y son significativos para la familia Molina. Una vez consumada la cremación, parte de sus cenizas fueron a Santiago del Estero, a Simoca y al mismo predio donde se encuentra el Pozo de Vargas. Como destaca su hija: «Molina me acompaña a todos lados»; este año encontró en la urna de cerámica elaborada en Santiago un frasquito de vidrio en el que Frida, la bisnieta de Dardo (de 6 años), guardó cenizas. Hoy Dardo también se encuentra en casa, en un geranio —su planta favorita— que crece al amparo familiar.

## Reconocimientos

A Josefina Molina, Virginia Sosa (presidenta de FaDeTuc, Familiares de Desaparecidos de Tucumán) y Laura Figueroa (abogada querellante en causas de crímenes de lesa humanidad de la provincia de Tucumán), por acompañarnos —junto a otras tantas militantes y familiares— en este largo camino de más de veinte años de investigación. A Alejandro Leiva, Julia Lund, Sergio F. Cano y F. Ricardo Srur (integrantes del CAMIT).

## Referencias

- Agarwal, S. C. & Glencross, B. A. (Eds.). (2011). *Social Bioarchaeology*. Wiley-Blackwell.
- Araneda, M. y Andrade, P. (2020). Estudio de caso: conservación y análisis osteobiográfico del material óseo proveniente del sitio Hornos de Cal, costa de Taltal, norte de Chile. *Revista del Museo de Antropología*, 13(3), 179-188. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n3.27745>
- Ataliva, V. (2019). Arqueología forense en Tucumán, Argentina. Entre inhumaciones, espacios de reclusión e identificaciones: un primer balance (2002-2019). En V. Ataliva, A. Gerónimo y R. D. Zurita (Eds.), *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas* (59-96).

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA

Instituto Superior de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Tucumán-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán.

Ataliva, V., Zurita, R. D., Gerónimo, A., Leiva, A., Romano, A., Molina, L., Cano, S., Lund, J., Srur, R. y Huetagoyena Gutiérrez, G. G. (2019). Arqueología Forense desde las profundidades. *Pozo de Vargas, Tucumán (2002-2019). Una síntesis*. En V. Ataliva, A. Gerónimo y R. D. Zurita (Eds.), *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas* (135-164). Instituto Superior de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Tucumán-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán.

Ataliva, V., Gerónimo, A., Zurita, R., Molina, L., Cano, S., Huetagoyena Gutiérrez, G. G., Leiva, A., Srur, F., Lund, J. y Romano, A. (2020). *Materialidades y prácticas sociales genocidas (1975-1977). Reflexiones desde el Pozo de Vargas (Tucumán, Argentina)*. *Mundo de Antes*, 14(2), 55-77. <https://doi.org/10.59516/mda.v14.4>

Binder, P. V. y Ataliva, V. (2012). Indicios en la tierra: inhumaciones y fosfatos. Una experiencia en Tucumán (Argentina). *Comechingonia. Revista de Arqueología*, 16(Primer semestre), 167-184. <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v16.n1.17966>

Buikstra, J. E. (1977). Biocultural Dimensions of Archeological Study: A Regional Perspective. En R. L. Blakely (Ed.), *In Biocultural Adaptation in Prehistoric America* (pp. 67-84). University of Georgia Press.

Buikstra, J. E. y Beck, L. A. (2006). *Bioarchaeology: The Contextual Study of Human Remains*. Elsevier.

Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en la Argentina*. Colihue.

Canova, R., Salega, S., Valenzuela, L. O. y Fabra, M. (2020). La viajera: aproximaciones osteobiográficas a la historia de vida de una mujer que habitó la costa sur de la Laguna Mar Chiquita (noroeste de la región pampeana, Córdoba, Argentina). *Boletín de Antropología*, 35(60), 72-99. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v35n60a05>

Colectiva de Intervención Ante las Violencias (2024). *(IM)PERICIAS. Una crítica feminista a la investigación de desapariciones*. Tinta Limón.

Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (1991). *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán, 1974-1983*. IEPALA; Papel Centro Gráfico.

Dirkmaat, D. y Adovasio, J. (1997). The Role of Archaeology in the Recovery and Interpretation of Human Remains from Outdoor Forensic Setting. En W. Haglund & M. Sorg (eds.), *Forensic Taphonomy the Postmortem Fate of Human Remains* (39-65). CCR Press.

Fabra, M., Salega, S. y L. Cortes, L. (2020). Osteobiografías: aportes multidisciplinarios para el estudio de restos humanos. *Revista del Museo de Antropología*, 13(3), 175-178. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n3.31076>

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Giannotti, P. S., Mansegosa, D. A., Chiavaza, H. D. y Araujo, E. J. (2020). Museología Consolidación del Estado Nacional Argentino a punta de lanza, sable y facón. Enfoque osteobiográfico e histórico de los restos del Cnel. Ambrosio Sandes (1815-1863). *Revista del Museo de Antropología*, 13(3), 235-248. <http://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n3.26717>

Gilchrist, R. (2004). Archaeology and the life course: A time and place for gender. En L. Meskell y R.W. Preucel (Eds.), *A companion to social archaeology* (142-160). Blackwell.

Larsen, C. S. (1997). *Bioarchaeology: Interpreting Behavior from the Human Skeleton*. Cambridge University Press.

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:

DARDO FRANCISCO MOLINA

(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO

RUY D. ZURITA

GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ

ANDRÉS S. ROMANO

LUCIANO R. MOLINA

VÍCTOR ATALIVA

Morse, D., Dailey, R. C., Stoutamire, J. y Duncan, J. (1984). *Forensic Archeology. Human Identification: Case Studies in Forensic Anthropology*. Charles Thomas Publisher.

Perosino, M. C. (2013). *Umbral. Praxis, ética y derechos humanos en torno al cuerpo muerto*. (Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

Pezo Lanfranco, L., Álvarez Calmet, M., Vega Centeno Alzamora, M. y Gomes Saravia, A. (2021). El destino de los que no volvieron: análisis bioantropológico de un combatiente peruano muerto en batalla durante la Guerra del Pacífico. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 24(1), 18-50. <https://doi.org/10.17151/rasv.2022.24.1.2>

Phan, J., Vega, M. del C., Landa Cragg, P., Pezo Lanfranco, L. N. y Camargo, C. (2021). «Una mirada a la vida y muerte de tres inmigrantes chinos de mediados y finales del siglo XIX: análisis osteobiográfico y del ritual funerario». *Boletín de Arqueología PUCP*, 30(Primera parte), 135-143. <https://doi.org/10.18800/boletinarcheologiapucp.202101.007>

Powell, M. (1985). *Status and Health in Prehistory*. Smithsonian Institution Press.

Robb, J. (2002). Time and biography. En Y. Hamilakis, M. Pluciennik y S. Tarlow (Eds.), *Thinking through the body: Archaeologies of corporeality* (pp. 145-163). Kluwer/Academic.

Romano, A. S. (2020). La arqueología en tiempos de cólera: El aporte de los textiles en la reconstrucción de las prácticas sociales genocidas (Pozo de Vargas, Argentina, 1976-1983). *Mundo de Antes*, 14(2), 305-331. <https://doi.org/10.59516/mda.v14.12>

Romano, A. S. (2024). Atmósferas clandestinas para la deshumanización y desaparición de personas (Tucumán, Argentina, 1975-1983). En V. Pisarello y L. Cañón (Comps.), *Memorias sociales del dolor: Políticas públicas de memoria y procesos de territorialización* (pp. 243-276). Lago Editora.

Saul, F. P. (1972). The human skeletal remains of Altar de Sacrificios: An osteobiographic analysis. *Papers of the Peabody Museum*, 63(2), 3-123.

Scheper-Hughes, N. y Lock, M. M. (1987). The mindful body: A prolegomenon to future work in medical anthropology. *Medical Anthropology Quarterly*, 1(1), 6-41.

Serna, A., Prates, L. y Luna, L. (2015). Osteobiografía de dos individuos inhumados durante la Campaña del Desierto: el caso del sitio Chimpay (Argentina). *Revista Española de Antropología Americana*, 45(2), 419-437. <http://dx.doi.org/10.5209/REAA.54934>

Stodder, A. L. y Palkovich, A. M. (Eds.). (2012). *The Bioarchaeology of Individuals*. University Press of Florida.

Talavera González, J. A., Díaz de la Cruz, S. T. y Valadez Sanabria, M. P. (2017). La arqueología en contextos forenses. *Arqueología*, 52, 154-175. <https://revistas.ovah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/11398>

Vázquez, S. M. (2024). *Análisis palinológico forense en sitios vinculados a prácticas sociales genocidas de la última dictadura cívico-militar en la provincia de Tucumán, Argentina*. (Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy).

Vázquez, S. M., Torres, G. R. y Romano, A. S. (2025). Palinología forense como herramienta para investigar prácticas postmortem durante la última dictadura cívico-militar en Tucumán, Argentina. *Lilloa*, 62(2), 721-745. <https://doi.org/10.30550/j.lil/2204>

Zárate, P., González, C., Tavarone, A. y Fabra, M. (2020). Dos generaciones, un entierro: perspectivas osteobiográficas aplicadas al sitio Banda Meridional del Lago, Embalse de Río Tercero, Córdoba, Argentina. *Revista del Museo de Antropología*, 13(3), 219-234. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n3.27932>

Zurita, R. D. (2019). Fotointerpretando las materialidades de las prácticas genocidas en un territorio militar: Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina). En V. Ataliva, A. Gerónimo y R. D.

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:

DARDO FRANCISCO MOLINA

(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO

RUY D. ZURITA

GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ

ANDRÉS S. ROMANO

LUCIANO R. MOLINA

VÍCTOR ATALIVA

Zurita (Eds.), *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas* (247-271). Instituto Superior de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Tucumán-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán.

Zurita, R. D.; Leiva, A., Molina, L. R., Srur, R. y Romano, A. (2019). Arqueología Forense de un espacio de reclusión: Galpón N.º 9 del ex Centro Clandestino de Detención Arsenales, 1976-1978 (Tucumán, Argentina). En V. Ataliva, A. Gerónimo y R. D. Zurita (Eds.), *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas* (317-335). Instituto Superior de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Tucumán-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán

ARQUEOLOGÍA FORENSE Y TRAYECTORIAS:  
DARDO FRANCISCO MOLINA  
(1919-2025, TUCUMÁN, ARGENTINA)

ALDO A. GERÓNIMO  
RUY D. ZURITA  
GEMA HUETAGOYENA GUTIÉRREZ  
ANDRÉS S. ROMANO  
LUCIANO R. MOLINA  
VÍCTOR ATALIVA